

## **ANUNCIO DE INTERÉS GENERAL**

### **AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA JÓVENES RESIDENTES EN CASTILLA LA MANCHA**

La Dirección General de Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha publicó el pasado 11 de noviembre de 2021, en el DOCM nº 217, la convocatoria de ayudas para la adquisición de vivienda habitual y permanente en régimen de propiedad por jóvenes mayores de edad y menores de 35 años residentes en municipios o núcleos de población de menos de 5000 habitantes.

La vivienda deberá tener un precio de adquisición que sea igual o inferior a 100.000 euros sin los gastos y tributos inherentes a la adquisición, sin incluir anejos como garaje o trastero.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución.

